



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIA RURAL FERNÁNDEZ SALVADOR
San Gabriel - Carchi



CAPITULO XII
FORMULARIOS PARA ENTREGA RECEPCION DE BIENES

Art. 47.- Para la implementación del presente reglamento, se utilizará los siguientes formularios, que se presentan como formas anexas en el presente documento:

FORMULARIO 1: “AUTORIZACIÓN DE SALIDA DE BIENES MUEBLES O EQUIPOS”

FORMULARIO 2: “DEVOLUCIÓN DE BIENES A BODEGA”

FORMULARIO Nº 1

AUTORIZACIÓN DE SALIDA DE BIENES
MUEBLES O EQUIPOS

FECHA:
BIEN O SERVICIO:
DIRECCIÓN SOLICITANTE:

LUGAR DE ORIGEN DEL BIEN:

LUGAR DESTINO DEL BIEN:

DESCRIPCION DEL BIEN:

NUMERO DE INVENTARIO:
FUNCIONARIO O PERSONA AUTORIZADA A
SACAR EL BIEN

USO:

OBSERVACIONES:

PERSONA AUTORIZADA SECRETARIA - TESORERA / PRESIDENTE.

FORMULARIO Nº 2

DEVOLUCIÓN DE BIENES A BODEGA - DESCARGA DE INVENTARIO

FECHA:

DIRECCIÓN A LA QUE
PERTENECE EL BIEN:

PERSONA
RESPONSABLE:

DESCRIPCIÓN DEL
BIEN:

NUMERO DE
INVENTARIO:

MOTIVO DE
DESCARGA:

OBSERVACIONES:

PRESIDENTE / SECRETARIA TESORERA
USUARIO DEL BIEN



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIA RURAL FERNÁNDEZ SALVADOR
San Gabriel - Carchi

